

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

13/12/2018

El Nuevo Diario

Diputados anulan personería jurídica del Cenidh y Hagamos Democracia: Con 70 votos a favor y 17 en contra, la mayoría de diputados sandinistas de la Asamblea Nacional cancelaron la personería jurídica del Centro Nicaragüense de derechos Humanos (Cenidh), que dirige Vilma Núñez de Escorcia. Minutos antes, con una votación de 70 votos a favor y 16 en contra también aprobaron anular la personería jurídica del organismo Hagamos Democracia, que preside Luciano García. La solicitud había sido presentada esta mañana con carácter de urgencia por el diputado sandinista Filiberto Rodríguez, a solicitud del Ministerio de Gobernación. El argumento del diputado Rodríguez para solicitar dicha cancelación, es que estos organismos se han prestado a actividades que no corresponden a sus fines y que han colaborado con los planes de intento de golpe de estado en los últimos meses en Nicaragua.

Cancelación de personerías a ONG en Nicaragua preocupa a la CIDH: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó este miércoles su preocupación por la decisión de la Asamblea Nacional de Nicaragua de cancelar la personería jurídica a por lo menos cuatro organismos sociales y políticos críticos con el Gobierno nicaragüense, en las últimas dos semanas. "La CIDH expresa preocupación por la decisión de la Asamblea Nacional de Nicaragua de cancelar personería jurídica a organizaciones sociales y políticas", señaló en un tuit la CIDH, adscrita a la Organización de Estados Americanos (OEA). El organismo agregó que "la libertad de asociación es una herramienta esencial para la existencia y funcionamiento de una sociedad democrática".

El Cenidh rechaza estar ilegal en Nicaragua: El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) rechazó hoy las razones por las que la Asamblea Nacional decidió quitarle la personería jurídica y afirmó que sus integrantes seguirán defendiendo los derechos de las personas. "Rechazamos categóricamente que estemos ilegales, no vamos a dejar flotando en el ambiente ninguna afirmación antojadiza en la cual se nos quiera implicar, ni siquiera en el intento, de una comisión de un acto al margen de la ley", dijo la presidenta del Cenidh, Vilma Núñez, en conferencia de prensa. La mayoría sandinista de la Asamblea Nacional canceló la personería jurídica del Cenidh con el argumento de no que no tenía junta directiva y no entregaba sus estados financieros, no obstante, Núñez mostró documentos que contradicen la versión de los diputados oficialistas.

Presidenta del Cenidh dice que seguirá defendiendo a víctimas: Representantes del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) y de la asociación Hagamos Democracia (Hademos) rechazaron los argumentos utilizados por el Ministerio de Gobernación (Migob), para cancelarles sus respectivas personerías jurídicas en la Asamblea Nacional, y señalaron que esa decisión fue "incorrecta". Este miércoles, los diputados del Poder Legislativo derogaron las personerías jurídicas del Cenidh y de Hademos por solicitud del Migob, que señaló a estos organismos de haber utilizado su "esquema organizacional" para "gestionar, recibir, canalizar y facilitar fondos para acciones orientadas a desestabilizar el país". El Migob no señaló de actos terroristas al Cenidh, pero sí de "facilitar fondos para alterar el orden público".

"Seguiremos", dice Núñez

"El argumento para quitarnos la personería jurídica es falso", afirmó Vilma Núñez, presidenta del Cenidh, añadiendo que la acción del Ministerio de Gobernación y de los diputados en la Asamblea fue "ilegal y arbitraria". "Seguiremos acompañando al pueblo nicaragüense de la forma que sea", recalcó Núñez.

Cosep advierte sobre retroceso económico: Las pérdidas económicas en Nicaragua, como consecuencia de la crisis sociopolítica que empezó en abril, ascienden a más de US\$1,300 millones, afirmó el presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada

(Cosep), José Adán Aguerri. El líder gremial de la cúpula empresarial manifestó este miércoles que la consecuencia de la crisis sociopolítica en la economía de Nicaragua es una enorme incertidumbre y desconfianza, que está provocando una gran reducción en el crecimiento económico que podría ser de -4% en el 2018.

Empresarios convocarán a marcha: El sector privado nicaragüense solicitará permiso a la Policía Nacional para convocar a una marcha en una fecha aún no determinada, como un mecanismo para exigir que se respete el derecho de los ciudadanos a manifestarse pacíficamente. El presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), José Adán Aguerri, explicó que el equipo jurídico de esta cúpula empresarial evalúa la situación legal para dirigir la solicitud a las autoridades. El Cosep espera que la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides) y la Cámara de Comercio Americana de Nicaragua (AmCham) se sumen a esta solicitud.

Empresarios urgen solución negociada a la crisis: El sector privado llamó al presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, a retomar el diálogo y aceptar una solución negociada a la crisis que comenzó en abril, que pasaría por reformar el Consejo Supremo Electoral (CSE), adelantar los comicios y suspender los actos de represión. En un comunicado firmado por los consejeros y presidentes del Cosep, AmCham y Funides, se deja claro que de continuar la crisis, la economía continuará deteriorándose en Nicaragua, afectando a los sectores más vulnerables, incluidas las miles de familias que están en el desempleo o que han abandonado el país, sobreviviendo en condiciones precarias.

OEA insiste en diálogo transparente: El Grupo de Trabajo para Nicaragua de la Organización de Estados Americanos (OEA), integrado por 12 países, insistió este miércoles en un “diálogo transparente” en este país para resolver la crisis sociopolítica. El tercer informe conjunto sobre la situación nicaragüense, presentado por el Grupo este miércoles, destaca que la represión, las detenciones ilegales y la violencia aún persisten en el país. El Grupo de Trabajo informó haber tomado nota de la intención del gobierno nicaragüense de realizar una consulta nacional, pero insistió en que, para que dé frutos, el diálogo debe ser “incluyente y transparente y contar con la participación de todos los actores y sectores”.

SIP llama a atacar al monstruo de la censura en Nicaragua: “Es importante atacar al monstruo de la censura, presionar a través de la Organización de los Estados Americanos, para que no se olvide todas las violaciones a los derechos humanos que se están cometiendo en Nicaragua”, afirmó el director ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Ricardo Trotti, durante un foro con periodistas nicaragüenses. Trotti resaltó la importancia de que la situación de los periodistas independientes sea visibilizada a nivel internacional, haciendo presión con la exposición de todos los abusos que se han cometido en su contra.

Vidas en peligro

El periodista Anibal Toruño, director de Radio Darío, una de las voces disidentes al Gobierno, en León, y uno de los primeros medios de comunicación atacados, denunció ante la SIP que la vida de todos los hombres y mujeres de prensa independiente de Nicaragua “está en peligro”.

Esposa de Roberto Rivas entra en lista negra de EE. UU.: El secretario de Estado de EE.UU., Mike Pompeo, extendió este miércoles sanciones contra Ileana Patricia Lacayo Delgado, esposa del expresidente del Consejo Supremo Electoral (CSE) de Nicaragua, Roberto Rivas, a quien Washington acusa de “corrupción significativa”. En un comunicado, el Departamento de Estado explicó que Pompeo ha incluido a Roberto Rivas en una “lista negra” por corrupción y, como consecuencia, ha decidido prohibir a él y a su esposa, Ileana Patricia Lacayo Delgado de Rivas, la entrada a territorio estadounidense.

Healy denuncia extorsión millonaria de grupos ligados al Gobierno: El presidente de la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (Upanic), Michael Healy, denunció hoy que su familia fue blanco de un intento de extorsión millonaria, de grupos enviados por el Gobierno nicaragüense. El intento de extorsión habría ocurrido varios meses atrás, cuando un grupo de tomatierros pidió a la familia de Healy un monto no especificado en millones de dólares, a cambio de abandonar sus propiedades agrícolas invadidas en medio de la crisis sociopolítica que vive Nicaragua.

CPDH atenderá denuncias de violación a los DD. HH. en Navidad: Representantes de las organizaciones de derechos humanos indicaron que así como la represión se mantiene, también estas se mantendrán vigilantes ante las violaciones a los derechos ciudadanos. El director de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), Marcos Carmona, indicó que las acciones del Gobierno para reprimir y reducir cualquier expresión de protesta, se mantienen vigentes, aún en la temporada navideña, por lo que personal de esta organización se mantendrá atenta para atender las denuncias de violaciones a los derechos humanos de los nicaragüenses.

Fiscalía pide 30 años y celdas de máxima seguridad para hermanas Muñoz Pavón: En un hecho inusual la Fiscalía pidió que las hermanas Olesia y Tania Muñoz Pavón, a quien una jueza capitalina declaró culpable de terrorismo y otros cuatro delitos, cumplan su eventual condena de 30 años de prisión solicitada en las celdas de máximas seguridad del Sistema Penitenciario Nacional. El pedimento fue hecho en el Juzgado Tercero Distrito Penal de Juicio de la capital, donde se realizó el juicio en el que las hermanas Muñoz Pavón también fueron inculpadas por los ilícitos de entorpecimiento de servicios públicos, portación ilegal de armas, crimen organizado y amenazas de muerte. En la audiencia del debate la representante del Ministerio Público, pidió que las penas sean pagadas por las hermanas Muñoz Pavón de manera sucesiva; iniciando por la más alta que es terrorismo, por el cual pidieron 20 años de privación de libertad.

La Prensa

Asamblea Nacional cancela personerías jurídicas de Hagamos Democracia y del Cenidh: La **Asamblea Nacional** canceló este miércoles las personerías jurídicas de los organismos Hagamos Democracia y el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh). En la exposición de motivos se le acusa a Hagamos Democracia de utilizar su esquema para facilitar fondos para que grupos cometieran supuestos actos terroristas y al Cenidh de haber violado sus estatutos. La cancelación al organismo Hagamos Democracia se dio con 70 votos a favor, 16 en contra y 0 en abstención. En tanto, la del Cenidh se da con 70 a favor, 17 en contra. Los diputados revisaron este miércoles con trámite de urgencia la cancelación de la personería jurídica de Hagamos Democracia y el Cenidh, luego de que Gustavo Porras, presidente de la Asamblea Nacional, convocara a la junta directiva a una reunión. La solicitud de cancelación de personería de Hagamos Democracia fue enviada el 10 de diciembre por el Ministerio de Gobernación (Migob). “El Cenidh utilizó el esquema organizacional para gestionar, recibir, canalizar y facilitar fondos para alterar el orden público y realizar acciones para desestabilizar el país”, es el alegato que expone en el decreto el presidente de la Comisión de Gobernación de la Asamblea, el orteguista Filiberto Rodríguez.

Organismos internacionales condenan persecución orteguista a las ONG en Nicaragua: Organismos internacionales como la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**, la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)** y **Amnistía Internacional (AI)**, condenaron este miércoles la persecución que ha desatado el régimen de Daniel Ortega en contra de los Organismos No Gubernamentales (ONG) en Nicaragua. Lamentaron la decisión de la Asamblea Nacional dominada por el oficialismo de cancelar personerías jurídicas a organizaciones sociales críticas del gobierno. En menos de un mes, el régimen ha cancelado la personería jurídica de cuatro organizaciones: Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (Cisas), el Instituto de Estudios Estratégicos de Políticas Públicas (Iepp), el **Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh)** y Hagamos Democracia. “La libertad de asociación es una herramienta esencial para la existencia y funcionamiento de una sociedad democrática... Resulta especialmente preocupante que se cancele la personería jurídica del Cenidh y CISAS, organizaciones defensoras de derechos humanos que cumplieron un rol fundamental en la crisis que enfrenta Nicaragua”, señala la CIDH a través de su cuenta oficial en Twitter.

Nicaragua al borde de una catástrofe económica, advierten empresarios: Representantes del sector privado a una sola voz advirtieron el miércoles al régimen

Ortega-Murillo que de no responder al llamado para encontrar una “solución negociada” a la crisis sociopolítica que afecta al país desde el pasado 18 de abril, Nicaragua se encaminará hacia una catástrofe económica. “Si no hay esa respuesta en los próximos días o las próximas semanas alrededor de que cambie lo que nosotros estamos pidiendo, nos vamos a enfrentar a una situación muy complicada en el futuro inmediato del país”, advirtió el presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), José Adán Aguerri, al concluir la asamblea que reunió ayer a más de cuatrocientos representantes de todos los sectores económicos del país. Previo al encuentro el sector privado entregó una carta pública al dictador Daniel Ortega, en la que le piden que se retome el diálogo para encontrar una solución negociada a la crisis; solución que incluye adelantar las elecciones, poner fin a la represión y liberar a los presos políticos.

Empresarios nicaragüenses solicitarán permiso para realizar una marcha nacional:

Diversos sectores empresariales anunciaron este miércoles su intención de realizar una marcha en Managua con la autorización de la Policía Orteguista (PO), para manifestarse a favor de la reanudación del diálogo nacional, una solución negociada a la crisis que comenzó en abril y elecciones adelantadas. Más de cuatrocientos empresarios se reunieron el miércoles para hablar de la crisis, en un encuentro planificado desde hace tres meses, en el que analizaron el impacto negativo en el desarrollo económico y se plantearon mecanismos para buscar una solución.

El gran promotor de la Nica Act: El martes de esta semana quedó aprobada por el Congreso de los Estados Unidos (EE.UU.) la Ley Nica Act, que sanciona drásticamente al régimen dictatorial de Daniel Ortega. Ahora solo falta la firma presidencial para que entre en vigor. Paradójicamente, el mismo Ortega ha sido el gran promotor de la Nica Act, porque el propósito de las sanciones estadounidenses es facilitar una solución nicaragüense a la crisis, persuadir a Ortega que rectifique el rumbo y regrese al camino de la democracia, del Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, pero ha hecho todo lo contrario. El proyecto de la Nica Act se discutió en el poder legislativo de los EE.UU. durante alrededor de dos años y medio, fue sometido a intensas presiones de cabildeo e incluso estuvo a punto de no ser aprobado. Pero la sanguinaria represión desatada por la dictadura contra las protestas pacíficas y la insurrección cívica del pueblo nicaragüense, relanzó el proyecto de la Nica Act con mayor fuerza bipartidista.

La mayoría de países de la OEA le exigen al régimen de Nicaragua elecciones adelantadas:

La mayoría de los países que integran la Organización de Estados Americanos (OEA) siguen condenando las acciones represivas de la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo y demandan el cese a la represión, acceso a la justicia, diálogo y celebración de elecciones anticipadas en Nicaragua, como solución a la crisis sociopolítica que atraviesa el país y que contabiliza más de quinientos muertes producto de la represión estatal. El Grupo de Trabajo para Nicaragua de la OEA presentó el miércoles su tercer informe ante el Consejo Permanente del organismo, en el que refleja la falta de disposición de la dictadura por encontrar una salida a la inestabilidad sociopolítica en la que está sumida el país, desde el pasado 18 de abril. El documento indica que, pese a los constantes esfuerzos del Grupo de Trabajo de la OEA, el Gobierno de Nicaragua sigue bloqueando la labor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el acceso a la información al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y al Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (Meseni), pese a que anteriormente había decidido permitir la labor de ambos organismos.

Human Right Watch: “La impune represión del gobierno nicaragüense no será tolerada”:

El organismo **Human Rights Watch (HRW)**, afirmó este miércoles que la Ley Nica (Nicaraguan Investment Conditionality Act), aprobada este martes por el Congreso de Estados Unidos, funcionará como una “herramienta de presión sobre el gobierno de Ortega-Murillo” y para sancionar a altos funcionarios nicaragüenses y otros actores “implicados en gravísimas violaciones de derechos humanos” desde el inicio de las protestas contra el régimen de Daniel Ortega, el pasado 18 de abril. José Miguel Vivanco, director para las Américas de HRW, dijo que dicha ley “puede contribuir enormemente para presionar al

gobierno de Ortega-Murillo para que detenga su brutal represión de opositores”. Vivanco además manifestó que la promulgación e implementación de la Ley Nica significa “enviar un mensaje categórico de que la impune represión del gobierno nicaragüense”, que ya deja más de 300 muertos según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), “no será tolerada”.

Estados Unidos extiende las sanciones de Roberto Rivas a su esposa y les prohíbe la entrada a ese país: El Departamento de Estado de los Estados Unidos prohibió este miércoles la entrada a ese país al expresidente del Consejo Supremo Electoral (CSE), **Roberto Rivas**, y su esposa tras haberlos incluido en una lista negra de corrupción. Rivas es señalado de “corrupción significativa”. En un comunicado, el Departamento de Estado explicó que el secretario Mike Pompeo ha incluido a Rivas en una “lista negra” por corrupción y, como consecuencia, ha decidido prohibir a él y a su esposa, Ileana Patricia Lacayo Delgado de Rivas, la entrada a territorio estadounidense. En diciembre de 2017, el Gobierno de EE.UU. sancionó a Rivas por “participar en una corrupción significativa y perpetuar el fraude electoral que socavó las instituciones electorales de Nicaragua”, recordó la nota de la diplomacia estadounidense.

Ex canciller Francisco Aguirre Sacasa: “El Carmen ha hecho de Nicaragua un país fallido”: El ex canciller Francisco Aguirre Sacasa sostiene que la Ley Nica aprobada por el Congreso de los Estados Unidos es devastadora para el gobierno del dictador, Daniel Ortega. Según el exdiplomático, el caudillo continuará su política “de ir con todo” en su escala represiva contra quienes considera sus enemigos.

Régimen Ortega-Murillo castiga y premia a iglesias: El régimen Ortega-Murillo le sigue pasando factura a quienes no se plegaron a sus intereses durante la crisis sociopolítica que vive el país, en esta oportunidad el castigo es para las instituciones religiosas, que tradicionalmente han recibido fondos públicos. El Presupuesto General de la República 2019 aprobado este martes redujo en 91 por ciento este tipo de asignaciones. Los únicos beneficiados son templos a cargo de religiosos que abiertamente han expresado su apoyo al dictador.

Fiscalía solicita 39 y 30 años de cárcel para las hermanas Olesia y Tania Muñoz Pavón: Las hermanas Tania Verónica y **Olesia Auxiliadora Muñoz Pavón** fueron condenadas este miércoles por los delitos de terrorismo, crimen organizado, entorpecimiento de servicios públicos, amenazas, portación ilegal de armas de fuego y robo agravado. La Fiscalía solicitó 30 años de cárcel para Tania y 39 para Olesia. Sin embargo los verdaderos delitos de las hermanas fueron apoyar a los jóvenes que protestaban con tranques que se erigieron en Niquinohomo, haber rezado por ellos y llevarles gaseosas y café. El ente acusador solicitó 20 años de prisión por terrorismo, 7 años por el delito de crimen organizado, 2 años por entorpecimiento de servicios públicos y 1 año por el delito de amenazas en perjuicio de Verónica Maritza Fuentes Norori.

Presos políticos ayunarán por la paz de Nicaragua: Varios presos políticos realizarán ayuno este 24 y 31 de diciembre, en petición por la paz de Nicaragua, por su libertad, y porque no sigan ocurriendo más secuestros en el país. Esto fue parte de lo que compartió el padre del preso político Edwin Carcache, quien tiene su mismo nombre. A la vez, invitó a que los otros reos y las familiares de estos, además de la población en general, se sumen a este ayuno.

Dictadura orteguista ignora órdenes de libertad para presos políticos: Pese a que en diez casos de presos políticos se han extendido órdenes de libertad, estas no han sido acatadas por las autoridades de la dictadura, señaló la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), en el informe presentado el pasado lunes, Día de los Derechos Humanos. Uno de los casos más emblemáticos por la captura ilegal y los procedimientos que han surgido durante su detención **ha sido el del maratonista Alex Vanegas**, quien cuenta con una orden de libertad emitida el martes 4 de diciembre, pero hasta este miércoles 12 no se ha hecho efectiva, explicó el abogado de CPDH, Pablo Cuevas. Otro de los casos **corresponde a los jóvenes Guillermo Sobalvarro Oporta y Albert Einstein Monroe**, quienes fueron declarados no culpables; a ellos los habían acusado de

supuestamente ingresar a robar a la casa del comisionado orteguista Juan Valle Valle, jefe de Tránsito de Managua.

[Policía Orteguista detiene a una mujer por hacer un altar azul y blanco a la Virgen de Guadalupe en Estelí:](#) Arlen Loza fue detenida este miércoles por oficiales de la Policía Orteguista (PO) en [Estelí](#), después de que hiciera un altar a la Virgen de Guadalupe y difundiera las imágenes del mismo en las redes sociales. El altar, según un medio local, fue dedicado a las víctimas de la represión del régimen de Daniel Ortega durante las marchas. Durante los últimos 11 años, Loza participó con la imagen de la virgen en las procesiones que se realizan cada 12 de diciembre, pero este año decidió no hacerlo. El altar estaba acompañado de rosas de color azul y blanco y algunas fotografías de las víctimas.

El 19 digital

[Asamblea Nacional cancela personería jurídica de organismos vinculados al fallido golpe de Estado:](#) La Asamblea Nacional, con el respaldo de 70 diputados, canceló la personería jurídica de los organismos Hagamos Democracia y Centro Nicaraguense de Derechos Humanos (CENIDH) por estar vinculados a actos terroristas y financiamiento al fallido golpe de estado perpetrado por grupos de la extrema derecha que reciben apoyo de organizaciones extranjeras. En la exposición de motivo destaca el decreto, que ambas organizaciones desvirtuaron los objetivos y fines por los cuales les fue aprobada sus personerías jurídicas, en la que se establece que su trabajo sería para fortalecer el proceso de democratización y promocionar el sentido de responsabilidad ciudadana en la toma de decisiones políticas, en el caso de Hagamos Democracia, mientras tanto el CENIDH, además de involucrarse en actos de desestabilización del país, utilizó su personería para canalizar fondos ilegales. "*Desnaturalizaron su personalidad jurídica al realizar actividades que no estaban de acuerdo a los fines y objetivos por los cuales se constituyeron en organismo sin fines de lucro y se les otorgó la personalidad jurídica*", destaca el decreto de cancelación.

[Víctimas del terror implantado por Miguel Mora en Carazo interponen denuncia:](#) Ante el Ministerio Público se hicieron presentes cuatro víctimas de los actos criminales a los que fueron sometidos durante el mes de junio, en el departamento de Carazo —actos que fueron instigados por el esbirro del imperio Miguel Mora quien desde su canal de desinformación promovió el odio, la muerte y la destrucción de las familias y la economía nacional.

[Comunicadores Patrióticos afirman que vivieron en carne propia violencia golpista:](#) Los periodistas Andrea Pérez, de la Red de Jóvenes Comunicadores, Oscar Ortiz, del Canal 8 de televisión y Dennis Schwartz de Radio Ya, rechazaron y condenaron la violencia golpista que vivieron en carne propia, cada uno desde su trincheras informativa.

[Compañera Rosario en Edición del Mediodía de Multinoticias \(12 de Diciembre del 2018\)](#)

[Le pedimos a la Santísima Virgen de Guadalupe que interceda ante su hijo para que en Nicaragua siga reinando la Paz:](#) La vicepresidenta compañera Rosario Murillo, pidió este 12 de diciembre a la Santísima Virgen de Guadalupe, la Morenita del Tepeyac, que interceda ante su hijo Jesucristo, para que en Nicaragua siga reinando la Paz. La compañera Rosario Murillo, resaltó las celebraciones que, durante toda la madrugada y el resto del día de este 12 de diciembre, se realizaron en el país en honor a la Virgen de Guadalupe y recordó las bellas palabras que la santísima madre de Dios le dijo a Juan Diego, en el cerro del Tepeyac, cuando se le apareció.

[Venezuela rechaza categóricamente instrumento injerencista de EEUU en contra de Nicaragua:](#) La cancillería de Venezuela emitió un comunicado en el que expresa el rechazo categórico por parte del Presidente Nicolás Maduro ante la lesiva e injerencista aprobación de la Ley conocida como *NICA ACT*, suscrita el martes 11 diciembre, por decisión bipartidista del Congreso de Estados Unidos.

[Líderes de tranques en Chichigalpa se enfrentan a la justicia:](#) El juicio contra los líderes de tranques en Chinandega, Gerson Snyder Suazo Báez, Claudia Indira Campos Monjarrez y Cristián Enrique Meléndez Meléndez, acusados principalmente por atentar contra la libre movilización de las personas en ese municipio, inició este

miércoles. Según la acusación del ministerio público, los sujetos señalados coordinaban las acciones de otras 20 personas aún no identificadas, las que se agruparon para desestabilizar el país, particularmente el municipio de Chichigalpa. Los sujetos habrían instalado un tranque a 100 metros al oeste de la entrada a la ciudad, con piedras, madera y quema de llantas, cobrando peaje y generando pánico a la población aledaña y quienes transitaban por el lugar.

Presa terrorista y golpista Amaya Eva Coppens Zamora recibe visitas: Este miércoles 12 de diciembre en el Establecimiento Penitenciario Integral de Mujeres (EPIM) se garantizó visita familiar a la presa terrorista y golpista Amaya Eva Coppens Zamora. La visitaron sus familiares: Petrona Francisca Paniagua (abuela), Francis Paola García Zamora (prima), Martha Rosa Zamora Ruíz (tía), Frederic Jean Thierry Martínez Marie Coppens (papá) y Carla Tamara Zamora Ruíz (mamá).

Presas terroristas y golpistas reciben paquetes de productos de primera necesidad: Este martes 11 de diciembre en el **Establecimiento Penitenciario Integral de Mujeres (EPIM)** se garantizó el pase de paquetes de productos de primera necesidad a las presas terroristas y golpistas.